

**Historia de la Filosofía VIII**  
**2024-2**  
**“Fenomenología”**

Profesor: Dr. Jorge Armando Reyes Escobar  
[jreyesct@filos.unam.mx](mailto:jreyesct@filos.unam.mx)

**Objetivo:**

El propósito del curso es ofrecer una visión introductoria de uno de los principales movimientos filosóficos del pensamiento contemporáneo: la fenomenología. Debido a la dificultad de presentar en un solo curso un panorama global de las diversas posiciones filosóficas del siglo XX quiero ofrecer una exposición basada en la fenomenología no sólo porque algunas de las más influyentes propuestas filosóficas contemporáneas (la hermenéutica, la ontología fundamental, la deconstrucción) se presentan explícitamente como deudoras de la fenomenología, sino también porque otras posiciones (por ejemplo, las provenientes del posestructuralismo francés) se definen y presentan como un rechazo frontal a la fenomenología. Con base en ambos aspectos, considero que es razonable suponer que una exposición de los motivos de la fenomenología permite comprender algunos de los principales problemas y discusiones de la filosofía del siglo XX: la crítica al sujeto, el estatuto de la razón en un mundo tecnificado, el giro lingüístico, entre otros.

Sin embargo, cuesta trabajo entender el porqué de la importancia de la fenomenología, pues ésta suele ser presentada como uno de los últimos (y fallidos) intentos de hacer una filosofía del sujeto. Ante esta situación se plantean dos escenarios. Por un lado, una descripción lineal del desarrollo cronológico de la fenomenología, en la cual ésta habría sido radicalizada por Martin Heidegger y llevada más allá de la subjetividad. Por otro lado, ha habido un examen minucioso de los textos de Husserl para mostrar que los temas de la corporalidad, la intersubjetividad y la temporalidad *ya* estaban planteados en la fenomenología trascendental de Husserl.

El presente curso quiere tomar un camino intermedio. No ofrece una exposición cronológica del desarrollo del planteamiento fenomenológico para evitar así la impresión de que se trata de un conjunto de tesis que se hace cada vez más radical. En contraste, se apuesta a pensar la unidad *metodológica* de la fenomenología (y cómo incluso sus “rupturas” son la puesta en escena de plantear siempre de nuevo la pregunta esencial por la génesis de sentido). Se espera que de esta forma pueda apreciarse que la vigencia de la fenomenología no se encuentra en su capacidad de satisfacer las exigencias contemporáneas de pensar en términos de la carne, el lenguaje, la intersubjetividad (lo que Charles Taylor denomina “el sujeto vinculado”), sino que nos obliga a preguntarnos “¿por qué tendríamos que regir nuestro pensamiento con base en tales conceptos y categorías?”

**Temas y Bibliografía Básica** (de los textos que no están en español se proporcionará, además del texto en su idioma original, una traducción)

- 1. ¿Fenomenología para qué? La fenomenología frente a la crítica contemporánea al concepto de subjetividad.**

- Husserl, Edmund, *La filosofía, ciencia rigurosa*, Encuentro, Madrid, 2009.
  - Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, México, 2005, cap. 9.
  - Apel, Karl-Otto, “El problema de la evidencia fenomenológica a la luz de una semiótica trascendental”, en Gianni Vattimo (comp.). *La secularización de la filosofía*, Gedisa, Barcelona, 1992, pp. 175.
- 2. La fenomenología como modernismo. El descentramiento metodológico del concepto de subjetividad.**
- Merleau-Ponty, Maurice, *Fenomenología de la percepción*, Altaya, Barcelona, 1997, “Prólogo”.
  - Heidegger, Martin, *Los problemas fundamentales de la fenomenología*, Trotta, Madrid, 2000, §§ 5 y 6.
  - Husserl, Edmund, *Las conferencias de Londres*, Sígueme, Salamanca, 2012, conferencias 1 y 2.
- 3. Lo que hace la fenomenología: de la representación al fenómeno.**
- Husserl, Edmund, *Meditaciones cartesianas*, Tecnos, Madrid, 1986, §§19-21.
  - Richir, Marc, *Au-delà du renversement copernicien*, Martinus Nijhoff, La Haya, 1976, pp. 1-10.
  - Marion, Jean-Luc, *De Surcroît*, PUF, París, 2015, cap. 5.
  - Merleau-Ponty, Maurice, *El ojo y el espíritu*, Trotta, Madrid, 2013.
  - Blumenberg, Hans, “Kontingente Rationalität”, en *Phänomenologische Schriften. 1981-1988*, Suhrkamp, Berlín, 2018, pp. 39-49.
- 4. La razón de ser de la fenomenología: una reivindicación (desencantada) de la libertad humana frente a la barbarie.**
- Patocka, Jan, “Platonismo negativo”, en *Libertad y sacrificio*, Sígueme, Salamanca, 2007, pp. 57-104.
  - Husserl, Edmund, *Renovación del hombre y la cultura*, Anthropos/UAM-I, Barcelona, 2002, pp. 1-12.
  - Derrida, Jacques, *Canallas. Dos ensayos sobre la razón*, Trotta, Madrid, 2005, pp. 145-168.

### **Evaluación:**

Cada tres semanas aproximadamente se asignará una actividad cuyas características particulares aparecerán en el apartado “Trabajo de Clase” de la plataforma virtual. La suma y promedio de la calificación obtenida en las actividades será la calificación final.